



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

7947

Decreto de la presidencia del Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial por el cual se nombra la vicepresidencia del Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial

La presidenta del Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial, día 23 de julio de 2019, decretó:

<<Antecedentes

1. En fecha 6 de julio de 2019 se constituyó el nuevo Consejo Insular de Mallorca.
2. En fecha 8 de julio de 2019, la presidenta del Consejo de Mallorca decretó crear los departamentos del Consejo de Mallorca, entre los cuales se creó el Departamento de Territorio (BOIB núm. 92, de 9 de julio de 2019).
3. En la mateixa data de 8 de julio de 2019, la presidenta del Consejo de Mallorca va decretar nomenar a la sra. Maria Antònia Garcias Roig com a Consejera ejecutiva de Territori (BOIB núm. 92, de 9 de julio de 2019).
4. En fecha 16 de julio de 2019, la presidenta del Consejo de Mallorca, decretó aprobar el decreto de organización del Consejo de Mallorca (BOIB núm. 99, de 18 de julio de 2019).

Fundamentos jurídicos

1. El artículo 8.1 de los Estatutos del Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial (BOIB núm. 72, de 30 de mayo de 2019) establece que “La presidencia recae en la persona que ocupa la presidencia del Consejo Insular de Mallorca, que, en su turno, ejerce la representación superior del Consorcio [...]”.
2. El Decreto de la presidenta del Consejo de Mallorca, de 16 de julio de 2019 (BOIB núm. 99, de 18 de julio de 2019), de organización del Consejo de Mallorca, establece en su artículo 7 que el Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial queda adscrito al Departamento de Territorio.
3. El artículo 10 .1 de los Estatutos del Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial prevé que “La vicepresidencia del Consorcio recae en el Consejero o Consejera ejecutiva del Consejo Insular de Mallorca que nombra el presidente o presidenta del Consorcio”.

Resolución

Por tanto, decreto:

1. Nombrar a la sra. Maria Antònia Garcias Roig, Consejera ejecutiva de Territorio, como vicepresidenta del Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial.
2. Notificar esta resolución a las personas interesadas y publicar su contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
3. Dar cuenta a la próxima Junta Rectora del Consorcio en la primera sesión que tenga lugar.>>

Palma, 25 de julio de 2019

La secretaria del Consorcio Serra de Tramuntana
Patrimonio Mundial (por delegación, BOIB núm.
143, de 15 de noviembre de 2018)
Nieves Rodríguez Verdú

